ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA: GOLDTROPIC S.A., CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE, LAS 10H00.

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a los veintinueve días del mes de marzo de dos mil diecinueve, siendo las diez horas, en las oficinas ubicadas en la Avenida Quinta Nº 227 entre calle primera y segunda, urbanización Urdesa Norte, se reúnen los accionistas señores: **1.- COMPAÑÍA ACUAGOLD SHRIMPS LLC.**, debidamente representada mediante Poder Especial por el Sr. Nino Paolo Romero Orejuela, propietaria de cuatrocientas cuarenta (440) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD$. 1,00), cada una; **2.- DAVID FERNANDO CORREA AGUIRRE,** propietario de ciento veinte (120) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD$ 1,00), cada una; **3.- GRUNAUER CALLE JEAN ERICK,** propietario de ciento veinte (120) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD$ 1,00), cada una; y, **4.- VEGA SANCHEZ GENDRY AUGUSTO,** propietario de ciento veinte (120) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD$ 1,00), cada una. Los indicados accionistas representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, el que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS, 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD$. 800,00).** Los indicados accionistas resuelven por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, instalarse en Junta General Universal, de conformidad a lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías y con igual unanimidad acuerdan tratar el siguiente orden del día: "**1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018; 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018; 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018; Y 4.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE CUMPLA CON TODO LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA.** Preside la Junta el Presidente de la Compañía señor Jean Erik Grunauer Calle y en la Secretaría actúa el Gerente General señor Gendry Augusto Vega Sánchez. Constatado por secretaría el quorum legal de instalación, el señor Presidente declara instalada la Junta y de inmediato dispone se pase a tratar el **primer punto** del orden del día, acto seguido el Gerente General toma la palabra para exponer a los accionistas presentes en la sala que la compañía se encuentra en estudio de mercado para encontrar oportunidades de negocio adecuadas sin embargo no se ha podido concretar negocios, por ese motivo la compañía no ha realizado actividades económicas relacionadas a su objeto social. Los accionistas deliberan sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía y lo aprueban por unanimidad de votos. Resuelto lo anterior se pasa de inmediato a tratar el

segundo punto del orden del día, toma la palabra el Econ. Freddy Salvador Tomaselli, Comisario principal de la compañía, quien expone a la sala que revisados los libros contables de la compañía se determina que la compañía durante el ejercicio económico del 2018, no ha realizado actividades económicas, la compañía por ese ejercicio no registra ingresos, es todo cuanto debo informar a la sala; Los accionistas deliberan sobre el informe económico presentado por el Comisario de la compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad de votos. Resuelto lo anterior se pasa de inmediato a tratar el **tercer punto** del orden del día, correspondiéndole al Gerente General exponer a la sala sobre las estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2018, expresando que en su informe de gerencia ya expresó que la compañía no realizó actividades económicas debido a que no se ha podido encontrar una oportunidad adecuada para empezar. A la fecha se cuenta con el capital de integración de 800.00 usd, los accionistas deliberan sobre los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2018 y por estar de acuerdo con lo que ha sucedido, aprueban los mencionados estados financieros por unanimidad de votos. Resuelto lo anterior se pasa de inmediato a tratar el **cuarto punto**, agotada la agenda para la cual se constituyó la presente junta, los accionistas resuelven autorizar al Gerente General de la compañía para que cumpla con la presentación de los estados financieros por el ejercicio económico de 2018 a los organismos de control del estado. No habiendo otro punto que tratar el señor Presidente solicita un receso de treinta minutos para la redacción del acta, transcurrido el cual; y, con la presencia del mismo número de accionistas se reinstala la sesión y se da lectura del acta por Secretaría, siendo aprobada la misma por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, levantándose la sesión a las once horas del indicado día, firmando para constancia las accionistas concurrentes con el señor Presidente y Secretario que certifica.

Nino Paola Romero Orejuela
Apoderado Especial
p.l.d.q.r de la **Accionista**
AQUAGOLD SHRIMPS LLC

Davia Fernando Correa Aguirre
Accionista

Grunauer Calle Jean Erick
Accionista

Vega Sánchez Gendry Augusto
Accionista

CERTIFICO: Que la copia de acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía GOLDTROPIC S.A., al cual me remito en caso necesario. Guayaquil, 29 de marzo de 2019.

Vega Sánchez Gendry Augusto
Secretario de la Junta General Universal